

“CONTRATO DE OBRAS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS ALB-4 Y SOLUCIÓN AL BARRIO DEL ALBOLAR DE ALBOLOTE (GRANADA)”

ACTA

SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA)

En Atarfe, en el domicilio social de Aguasvira, siendo las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los SOBRES Nº 2, que contienen la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA correspondiente a las empresas que han formulado oferta en esta licitación.

La convocatoria de la presente sesión de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo contenido en los Pliegos que rigen la presente licitación, no tiene carácter público.

Asisten como Presidente de la Mesa, Don Emilio Santandreu León, como Secretario, Don Bernabé Lara Álvarez, y como vocales: (i) Don Adolfo Castillo Fernández, (ii) Doña Belén Fernández Martínez y (iii) Doña Emilia García Santiago.

Siendo las 10:10 de la mañana, el Presidente de la Mesa toma la palabra y procede a:

- 1) Con carácter previo, se informa que la empresa GRULOP 21, que presentó su oferta dentro del plazo conferido, y que fue admitida en la presente licitación, con fecha 19 de diciembre de 2018, ha presentado en el Registro General de Aguasvira, escrito solicitando la retirada de su oferta, tras haber detectado una serie de errores en la misma, después de haberla revisado. De tal extremo se ha dado traslado al Órgano de Contratación, teniendo por retirada la oferta presentada por GRULOP 21, S.L. para esta licitación.
- 2) A la vista de lo anterior, se comunica a los presentes que las empresas que han sido admitidas a este concurso son las siguientes:

- **OSEPSA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.**
- **URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.**
- **AFC, CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.**
- **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

- **PUNTO Y APARTE, S.L.**
- **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**

3) Seguidamente, se procede a la apertura de los Sobres que contienen la documentación técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor.

En primer lugar, se comprueba que la documentación presentada en papel por las distintas ofertas cumple aparentemente los requisitos exigidos en los Pliegos.

Con independencia de su remisión al Departamento Técnico competente para su valoración, en la presente Acta se deja constancia de la extensión y características de las referidas ofertas técnicas.

a.- OSEPSA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Programa de trabajo.
- Plazo de ejecución.
- Estudio de ejecución de obra.
- Medios técnicos y profesionales.

b.- URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- Memoria constructiva.
- Medios específicos, técnicos y humanos.

c.- AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- Memoria constructiva.
- Medios específicos, técnicos y humanos.

d.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Programa de trabajo.
- Estudio de ejecución de la obra.
- Medios específicos.
- Declaración de confidencialidad.

e.- PUNTO Y APARTE, S.L.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Memoria constructiva.
- Medios específicos, técnicos y humanos destinados a la ejecución de las obras

f.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.

Presenta oferta técnica en soporte papel y CD.

Conforme a los Pliegos la oferta contiene:

- Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- Memoria constructiva.

- Medios técnicos y humanos destinados a la ejecución de las obras.

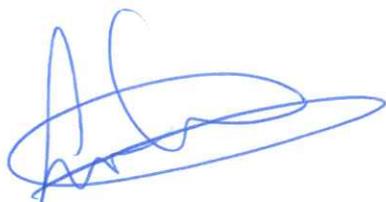
A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda:

1.- Entregar al Departamento competente la documentación presentada por las empresas dentro del Sobre nº 2 correspondiente a sus ofertas técnicas, para su valoración con arreglo a los criterios fijados en el PCAP.

2.- Una vez recibido dicho informe, se proceda a publicar en el Perfil del Contratante de Aguasvira el resultado de la valoración de la documentación técnica y seguidamente se proceda a convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la apertura de los Sobres nº 3, comprensivos de la oferta económica. La convocatoria de esta sesión de la Mesa de Contratación será publicada en el Perfil del Contratante, al objeto de que puedan acudir las empresas licitadoras admitidas que estén interesadas.

3.- Proceder a publicar la presente Acta en el Perfil del Contratante.

A las 11:40 horas se da por concluido el acto, procediéndose a la firma del Acta por todos los componentes de la Mesa de Contratación.



D. Emilio Santandreu León
Presidente



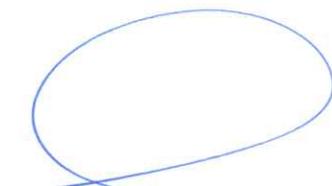
D. Bernabé Lara Álvarez
Secretario



D. Adolfo Castillo Fernández
Vocal



Dª. Mª. Belén Fernández Martínez
Vocal



Dª. Emilia García Santiago
Vocal